



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 10 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 1, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADA **YOLANDA DEL CARMEN MONTALVO LÓPEZ**; DIPUTADO **PABLO HERNÁN SÁNCHEZ SILVA**; DIPUTADO **JOSÉ ISMAEL ENRIQUE CANUL CANUL**; DIPUTADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR**; Y DIPUTADO **OSCAR EDUARDO UC DZUL**, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “MORENA”; INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO



GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/062/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS LÓPEZ PERAZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

5.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/063/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS JOAQUÍN CORDERO ARIAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI.-----

6.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/064/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN.-----

7.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/065/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JULIO CÉSAR VILLANUEVA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. -----

8.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/066/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN.-----



9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/067/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. -----

10.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.-----

11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/068/12 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA: CONSEJERO PRESIDENTE, PARA EFECTOS DE LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 18 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR SECRETARIO. SIENDO LAS 10 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO



PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CONSEJERO PRESIDENTE; Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS O CONSIDERACIONES, EN SU CASO, DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE. -----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS O CONSIDERACIONES, EN SU CASO, DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/062/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS LÓPEZ PERAZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ÉSTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS LÓPEZ PERAZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE LOS CC. CANDELARIO SALOMÓN, CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO



INSTITUCIONAL (PRI); AUDOMARO MISS SALAS Y JOSÉ ALFREDO LÓPEZ CRUZ; Y LA EMPRESA “SISTEMA DE CABLEVISIÓN CANDELARIA, A.C.” O “SISTEMA COMUNAL DE CABLEVISIÓN” O “ASOCIACIÓN CIVIL DE CABLE”, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XIV, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/062/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS LÓPEZ PERAZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ARTURO AGUILAR EN PRIMERA RONDA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE. -----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ.** MUY BUENOS DÍAS COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES. SOLAMENTE PARA EXTERNAR DE QUE SI BIEN, EN DERECHO LA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE LA FACULTAD DE RESOLVER CONFORME AL PROCEDIMIENTO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE EN LA LÓGICA Y EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS TIEMPOS ELECTORALES SON FATALES, VIERA SIDO MEJOR PARA TODOS, PUES, RESOLVER ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN. YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE EL INSTITUTO TOMA EN CUENTA QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DIVIDE EN ETAPAS Y LO QUE NO RESUELVAN EN TIEMPO Y FORMA, AUNQUE EN LA LEY LE PERMITAN RESOLVER A POSTERIORIDAD, NO TIENE CASO. YO CREO QUE AHÍ SÍ, COMO PARTIDO POLÍTICO, MI EXIGENCIA, Y QUE SE TOMA NOTA Y QUE CONSTE EN ACTA DE QUE, PARA NOSOTROS VIÉRAMOS ESTADO CONFORME, NO SOLAMENTE A DERECHO SINO EN LA LÓGICA Y EN EL



ENTENDIDO POLÍTICO SI SE HUBIERA RESUELTO ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN. MUNICIPIO QUE PERDIMOS POR POCOS VOTOS Y QUE SIN LUGAR A DUDAS, EL DEJAR HACER Y EL DEJAR PASAR DEJAN MUCHO QUE DESEAR CUANDO EL INSTITUTO ELECTORAL, PUES, NO HACE LA CHAMBA. YO AHÍ SÍ FIJO MI POSTURA Y PIDO QUE CONSTE EN ACTA ESE POSICIONAMIENTO DE MI PARTIDO. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? NO HAY INTERVENCIONES, PERO SI ME GUSTARÍA TAMBIÉN DARLE RESPUESTA AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. LAS ACTIVIDADES QUE EL INSTITUTO ELECTORAL LLEVA A CABO SON DE ACUERDO Y EN BASE A DERECHO Y EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL. YO CREO QUE LA RESOLUCIÓN QUE ESTAMOS DANDO EN ESTE MOMENTO ESTÁ EN TIEMPO Y ESTÁ EN FORMA; YO CREO QUE LO QUE NOS PERMITE LA LEY ESTÁ ESTABLECIDO, AHÍ ESTÁ EL RESOLUTIVO. SI NOSOTROS NO ESTUVIÉRAMOS ACTUANDO CONFORME A DERECHO, BUENO, ACEPTAMOS EL RECLAMO PERO DE TODAS MANERAS HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE LOS TIEMPOS, COMO BIEN DICE SON APREMIANTES; HAY QUE CONSIDERAR QUE EN UNA NUEVA REFORMA ELECTORAL TAMBIÉN VISUALICEMOS ESO, PARA PODER DEJAR, TAMBIÉN, AL INSTITUTO ELECTORAL QUE CUMPLA EN LOS PLAZOS Y EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? EL CONSEJERO PEDRO DAMAS. ADELANTE SEÑOR CONSEJERO. -----

M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS:** SÍ, BUENOS DÍAS, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES QUE NOS ACOMPAÑAN, MUY BUENOS DÍAS A TODOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. YO CREO QUE SERÍA INVÁLIDO DESCALIFICAR AL ÓRGANO ELECTORAL ¿SI? Y NO ES VÁLIDO DE QUE CUANDO LAS LEYES NO LES FAVORECEN NO ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO. YO CREO QUE EL ÓRGANO HA VENIDO HACIENDO SU TRABAJO CONFORME A LAS NORMAS, CONFORME A LAS LEYES Y HA QUEDADO MUY CLARO, ENTONCES YO AHORA SÍ PIDO QUE HAY QUE SER RESPETUOSOS EN ESTA MESA DE LAS...DE LOS COMENTARIOS QUE NO ABONAN A LA DEMOCRACIA EN CAMPECHE Y SIN EMBARGO, PUES, TENEMOS QUE CUMPLIR CON ESTE TRABAJO Y CON TODO LO QUE TENEMOS ESTEE..., EN EL PROTOCOLO DE ESTA SESIÓN.



MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. EN PRIMERA RONDA TENDRÍA EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE “MORENA” ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE. -----

C. ANTONIO GÓMEZ SAUCEDO: SÍ, BUENOS DÍAS A TODOS, Y COINCIDO EN ALGUNOS EHHH..., CONCEPTOS CON EL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL Y CREO QUE, MÁS QUE FIJAR LA POSTURA QUE HOY HA PLANTEADO EN LA MESA Y A LA CUAL TIENE DERECHO, DEBERÍAMOS DEE..., TOMAR EL CASO PARA QUE LO HAGAMOS LLEGAR A LAS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS DE NUESTROS PARTIDOS Y ENTONCES SÍ, BUSQUEMOS UNA VERDADERA REFORMA ELECTORAL DE FONDO AQUÍ EN EL ESTADO, RECORDEMOS QUE HACE POCO HA INICIADO UNA NUEVA LEGISLATURA Y, CREO QUE ESTARÍAMOS MUY A TIEMPO PARA QUEE..., PUES EN ESTE CASO ACCIÓN NACIONAL PUDIERA ESTEE..., DEFINIRSE ¿NO? SI LOGRA ENCAUZAR ESA REFORMA ELECTORAL DE FONDO QUE DURANTE MUCHO TIEMPO HEMOS BUSCADO AQUÍ EN EL ESTADO DE CAMPECHE. CREO QUE, PUES ES VÁLIDO PLASMAR EHHH..., LA QUEJA EN ESE MOMENTO DE ACCIÓN NACIONAL PROVOQUE., IRÍA MÁS DE FONDO, IRÍA MÁS CONGRUENTE PUES QUE EMPEZÁRAMOS DE UNA VEZ HACER LOS TRABAJOS PARA CREAR UNA VERDADERA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO. ES CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. TAMBIÉN ACLARARLE, EN EL CASO DE LAS DENUNCIAS QUE FUERON PRESENTADAS EL DÍA 27 DE JUNIO, ENTONCES, IMAGÍNENSE USTEDES, PREVIO AL PROCESO ELECTORAL CON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TIENE EL INSTITUTO, EH..., TENER QUE RESOLVER EN BREVE, CUANDO NO SOLAMENTE ES UNA DENUNCIA SON VARIAS DENUNCIAS QUE SE HAN PRESENTADO ANTE EL INSTITUTO Y, BUENO, TENEMOS QUE CONSIDERAR TAMBIÉN QUE DEBEMOS DE TOMAR PREVISIONES PARA EL SIGUIENTE PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VAMOS A TENER QUE CONTRATAR PARA APOYAR AL ÁREA JURÍDICA. YO CREO QUE ESTO ES UNA PARTE MUY IMPORTANTE QUE TAMBIÉN DEBEMOS DE CONSIDERAR EN EL PRESUPUESTO, PREVIO AL PROCESO ELECTORAL. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA? (PAUSA) ADELANTE SEÑOR DIPUTADO.-----

DIPUTADO **MANUEL JESÚS ZAVALA SALAZAR:** BUENOS DÍAS, CON SU



PERMISO CONSEJERO PRESIDENTE. CONSEJEROS, INTEGRANTES, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUES YO QUIERO APROVECHAR, NO HABÍA TENIDO LA OPORTUNIDAD, EN ASUNTOS GENERALES, QUE SON DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS: PRIMERO EHH..., CREO QUE ESTAMOS INCORPORÁNDONOS A ESTA MESA LOS REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO COMO BIEN DECÍA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN MORENA EN ESTE INICIO DE ESTA NUEVA LEGISLATURA. CREO QUE ESTAR DE NUEVO AQUÍ EN EL CASO PARTICULAR COMO EN CASA, EN SU MOMENTO COMO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO Y AHORITA CON ÉSTA GRAN OPORTUNIDAD DENTRO DEL CONGRESO Y, CREO QUE LO QUE COMENTA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL TIENE MUCHO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA QUEJA, DEFINITIVAMENTE HAY MUCHAS COSAS EN LAS QUE TENEMOS QUE TRABAJAR COMO EHH..., CONGRESO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CONSEJEROS EHH..., ENCAMINAR UNA VERDADERA REFORMA ELECTORAL DE AVANZADA, ESE TEMA DE IMPUGNACIÓN, ESE ES EL TEMA DE REGLAMENTOS Y, SOBRE TODO, TAMBIÉN EL TEMA DE FISCALIZACIÓN, EL TEMA ADMINISTRATIVO Y OTROS MÁS, CREO QUE ESTAMOS ANTE UNA GRAN OPORTUNIDAD, ESTAMOS A TIEMPO DE HACERLOS TODOS DE MANERA CONJUNTA, CADA QUIEN APORTANDO PERO ES IMPORTANTE QUE SE INVOLUCRE EL CONSEJO Y SÉ QUE HAY LA VOLUNTAD POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE HACERLO, DE NUESTRA PARTE, DE IGUAL MANERA, ESPERAMOS QUE ASÍ SEA CON LAS MÁS REPRESENTACIONES LEGISLATIVAS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES NECESARIO REGULAR. EHHH..., EN CUANTO A LO QUE DICE EL CONSEJERO NO SE TRATA DE DESCALIFICAR, SE TRATA DE LA POSTURA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SINCERAMENTE SI HABLÁRAMOS DEL PROCESO ELECTORAL, HUBIERON MUCHAS DEFICIENCIAS, NO SOLO BASTA CON BUENAS VOLUNTADES PARA QUE UN PROCESO ELECTORAL SALGA, SINO QUE TENGAMOS UN MARCO NORMATIVO DONDE LAS REGLAS ESTÉN CLARAS DONDE NO SE OMITAN NI EXISTAN LAGUNAS NI OMISIONES VOLUNTARIAS E INVOLUNTARIAS Y DONDE REALMENTE PUDIÉRAMOS GARANTIZAR AL ELECTORADO, A LOS CIUDADANOS, PROCESOS ELECTORALES VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICOS INEQUITATIVOS, TRANSPARENTES, OBJETIVOS PORQUE, SINCERAMENTE HACIA AFUERA, LO QUE SE VIVIÓ FUE TODO LO CONTRARIO A QUE LOS PRINCIPIOS..., A LO QUE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL DEBEN DE REGIR



ENTONCES, EN ESE ÁNIMO HAY OTRO TEMA IGUAL AL QUE ME PARECE INTERESANTE Y AQUÍ, YO NADA MÁS DIRÍA, EL TEMA DEL PREP BIEN QUE NO SE HAYA PAGADO LA OTRA MITAD PERO CREO QUE HUBIERA SIDO EXCELENTE EL BUSCAR LA DEVOLUCIÓN DEL OTRO CINCUENTA POR CIENTO, PERO SIN EMBARGO, ABONARLE A UN PREP PARA EL INSTITUTO SERÍA TAMBIÉN VALORARLO, CONSIDERARLO, HAY OTROS ESTADOS QUE YA LO TIENEN, EN ESAS DISPOSICIONES Y EN ESAS POSTURAS DONDE REALMENTE ABONEMOS A QUE EL INSTITUTO CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS SUFICIENTES NECESARIAS DESDE EL MARCO NORMATIVO, SUS REGLAMENTOS Y DESDE LA VOLUNTAD EN SERIO DE LOS CONSEJEROS DE LOS REPRESENTANTES LEGISLATIVOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE AHÍ ESTAREMOS ABONANDO, SINCERAMENTE Y CON TODO A QUE LOS CAMPECHANOS REALMENTE PUEDAN SENTIRSE SATISFECHOS DE UN PROCESO VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICO Y, EN ESO SÍ QUEREMOS CONTRIBUIR A FORTALECER EL RÉGIMEN DE PARTIDOS, EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO Y EN ESE SENTIDO CON TODO EL RESPALDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. ES TODO Y CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? ¿CONSIDERAN QUE ESTÁ COMPLETAMENTE DISCUTIDO EL TEMA? EN SEGUNDA, ABRIMOS SEGUNDA RONDA, REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL ARTURO AGUILAR. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ:** YO CREO QUE NO SE TRATA, PRIMERO, NI DE DESCALIFICAR SINO HACER LOS SEÑALAMIENTOS Y USAR EL DERECHO QUE NOS DA LA LEY PARA FIJAR NUESTRA POSTURA COMO PARTIDO POLÍTICO, NO SE TRATA TAMPOCO DE QUE NO ESTÉN EN SU DERECHO LOS CONSEJEROS DE ACEPTAR O NO LOS COMENTARIOS Y LOS POSICIONAMIENTOS. AQUÍ NO SE TRATA, SEÑOR PRESIDENTE, DE QUE USTED ACEPTÉ SÍ ES VERDAD O NO ES VERDAD, SI TENGO O NO TENGO LA RAZÓN, ESTAMOS EXPONRIENDO LO QUE EN DERECHO NOS CORRESPONDE Y LO QUE NOSOTROS APORTAMOS PARA QUE EN LO SUCESIVO, PUES, SE TOMEN PREVISIONES, PORQUE ES IMPORTANTE, ES IMPORTANTE SUSTANCIAL LOS PROCEDIMIENTOS QUE INVOLUCRAN ACTOS DE CAMPAÑA QUE AL FINAL SE TRADUCEN EN VOTOS. DESCALIFICAR NO SE TRATA DECIR LO QUE EN HECHOS Y EN DOCUMENTOS EXISTE, ENTONCES NUEVAMENTE REITERO MI LLAMADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL PARA QUE EN LO SUCESIVO SE TOMEN NOTA



Y SE PREVEA EN LO CONDUCENTE PARA PODER RESOLVER ANTES DE LA FECHA ELECTORAL PARA EVITAR QUE NUEVAMENTE SE SIGAN DEJANDO HACIENDO Y DEJANDO PASAR LAS COSAS. GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. EN SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS: MUY BUENOS DÍAS, REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO, COMPAÑEROS REPRESENTANTES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONSEJEROS Y CONSEJERAS, PERSONAL DEL INSTITUTO, PÚBLICO EN GENERAL A TODOS MUY BUENOS DÍAS. SÍ, ME PARECE QUE HAY DOS ESTEE..., ADJETIVOS QUE AUNQUE ACCIÓN NACIONAL PLANTEA EL COMENTARIO, ME PARECE QUE NO SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN RECLAMO EL QUE UN PARTIDO, SEA QUIÉN SEA, ENUNCIE UNA INCONFORMIDAD DE LA NATURALEZA DE LA QUE SE TRATE. SI LA QUEJA SE PRESENTÓ EL 27 DE JUNIO Y HOY ESTAMOS 12 DE OCTUBRE, ME PARECE QUE LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA QUE DURA TRES MESES Y MEDIO EN MATERIA ELECTORAL, ME PARECE UNA VERDADERA TOMADURA DE PELO QUE SE RESUELVA UNA QUEJA TRES MESES Y MEDIO DESPUÉS DE HABERSE DENUNCIADO EL HECHO, SOBRE TODO QUE LAS AUTORIDADES TAMBIÉN YA TOMARON POSESIÓN. ME PARECE QUE ESTO QUE HA DADO A SABER EL CONSEJO GENERAL DE DESECHAR TODAS LAS DENUNCIAS, ME PARECE COMO UNA ESPECIE DE MANDARLO AL ARCHIVO MUERTO O AL ARCHIVO DE AR., EHH..., COSAS SIN IMPORTANCIA DADO QUE PRÁCTICAMENTE EL PROCESO YA TERMINÓ, YA LOS DIPUTADOS TOMARON PROTESTA, YA ESTÁN AQUÍ, ALGUNOS DE ELLOS, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES TAMBIÉN Y VENIR AHORA A DESECHAR IMPUGNACIONES CON TANTO TIEMPO DE RETRASO, ME PARECE, PUES UNA CUESTIÓN MÁS QUE LEGAL, UNA CUESTIÓN MERAMENTE NEURÓTICA Y POR EL OTRO TEMA CONSEJERO DAMAS ME EXTRAÑA USTED QUE PLANTEE QUE SE LE DESCALIFIQUE AL CONSEJO GENERAL, NO SE LE ESTÁ DESCALIFICANDO, NI SIQUIERA CUANDO USTED SIENDO ACTIVISTA DE ACCIÓN NACIONAL FUE NOMBRADO CONSEJERO ELECTORAL COMO CONSTABA EN LAS FOTOS DE ACTOS DE CAMPAÑA DE ALGUNOS PROCESOS ANTERIORES, NO SE TRATA DE DESCALIFICAR, ME PARECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE TRAER LA PIEL MENOS SENSIBLE Y ESCUCHAR CON ATENCIÓN LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESO SE TRATA, AQUÍ



NO VENIMOS A ECHARNOS FLORES, NI ELOGIOS, NI MUCHO MENOS AUTOELOGIOS, AQUÍ CADA QUIEN VIENE A FIJAR SU POSTURA Y CADA QUIEN TIENE QUE TRAER LA FORTALEZA Y LA SENSIBILIDAD SUFICIENTE COMO PARA ESCUCHAR LOS RECLAMOS ESTÉN O NO ESTÉN FUNDADOS. GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE Y BUENO, AL COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIERO DECIRLE QUE COMO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SIEMPRE SERÉ RESPETUOSO DE CADA UNO DE LOS COMENTARIOS QUE USTEDES VIERTAN EN LA MESA DE SESIONES. SE TOMARÁ EN CUENTA Y SE TOMARÁ NOTA EN LO RESPECTIVO A SUS COMENTARIOS Y TAMBIÉN HE EXPUESTO QUE EN LO RELATIVO AL COMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HAY CIERTAS SITUACIONES QUE SE DAN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL Y QUE VAMOS PRIORIZANDO PARA IR RESOLVIENDO, EN ESTE CASO, BUENO, HAY QUE VERIFICAR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EN MESAS DE TRABAJO VERDADERAMENTE CON CALMA LO QUE DEBEMOS DE HACER EN LO RESPECTIVO A UNA NUEVA REFORMA ELECTORAL. PRECISAMENTE POR LOS TIEMPOS, QUE SON APREMIANTES, EN UN PROCESO ELECTORAL Y PARA DARLE RESOLUTIVO, A ALGUNAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN Y QUE NO SON MUY POCAS SINO SON BASTANTES LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN Y DEBEMOS DE DARLES SOLUCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE CUMPLAN O NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS TENEMOS QUE DAR UN TRATAMIENTO ESPECIAL A CADA UNA DE ESTAS QUEJAS Y ES POR ELLO QUE NOS LLEVA MUCHO TIEMPO EL ESTAR TRABAJANDO CON CADA UNA DE ELLAS, Y ES IMPORTANTE TOMAR PREVISIONES COMO HEMOS DICHO, DE SER CONSIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL DE PODER CONTRATAR MAYOR GENTE PARA EL APOYO JURÍDICO. SÍ BIEN ES CIERTO USTEDES RECORDARÁN QUE EN EL PRESUPUESTO DEL 2011 PARA EL 2012 FUIMOS EHH..., AFECTADOS EN NUESTRO PRESUPUESTO CON \$ 20, 000,000.00 (VEINTE MILLONES 00/100 M.N.) Y ESTO DE UNA U OTRA MANERA TENEMOS QUE HACER UN NUEVO MOVIMIENTO, NUEVOS CAMBIOS PARA PODER SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, CON TODA ESTA SITUACIÓN QUE SE DIÓ, EL INSTITUTO ELECTORAL SIEMPRE FUE RESPONSABLE DE QUE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES SE LLEVARAN A CABO DE MANERA PUNTUAL. DESAFORTUNADAMENTE HAY TIEMPOS MUY APREMIANTES QUE NOS HACEN CAER EN ESTA SITUACIÓN Y VERDADERAMENTE



EHHH..., EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO QUE HOY PRESENTA ES DE AGRADECERSE PORQUE DE UNA U OTRA MANERA ESTO NOS VISLUMBRA DE QUE DEBEMOS HACER CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN NUESTRA LEY ELECTORAL PARA DAR MEJOR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL. ¿EN SEGUNDA RONDA ALGÚN OTRO REPRESENTANTE? SÍ CONSIDERAN QUE ESTÁ DISCUTIDO COMPLETAMENTE ESTE TEMA Y NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/062/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS LÓPEZ PERAZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/063/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS JOAQUÍN CORDERO ARIAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR C. CARLOS JOAQUÍN CORDERO ARIAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, EN CONTRA DE LA CANDIDATA A DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XI DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR



DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/063/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS JOAQUÍN CORDERO ARIAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI.(PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.(PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/063/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. CARLOS JOAQUÍN CORDERO ARIAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XI; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/064/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE



CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **ACUERDO PRIMERO.-** SE APRUEBA EL SOBRESEIMIENTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN CONTRA DEL C. JORGE ALBERTO NORDHAUSEN CARRIZALES, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE LA INMOBILIARIA “COSTA DORADA” Y CANDIDATO A DIPUTADO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/064/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/064/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE



PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/065/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JULIO CÉSAR VILLANUEVA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JULIO CESAR VILLANUEVA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIPUTADOS LOCALES DE CARMEN DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” INTEGRADA POR LOS PARTIDOS NACIONALES REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/065/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JULIO CÉSAR VILLANUEVA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO



ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/065/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JULIO CÉSAR VILLANUEVA PEÑA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/066/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y/O CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR LOS DISTRITOS ELECTORALES VIII Y X DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA QUE REMITA MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, CON BASE EN LOS



RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/066/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/066/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/067/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. ÉSTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA



INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE”, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, EN CONTRA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y/O CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO ELECTORAL X (PABLO GUTIÉRREZ LAZARUS), CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE REMITA, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN VII DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO COMO DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/067/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM CG/067/12, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL C. JOSÉ DEL CARMEN GUZMÁN ESCALANTE, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “COMPROMISO POR CAMPECHE” ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN;



QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DOCUMENTO DENOMINADO POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, QUE PROPONE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/068/12 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. ÉSTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. ACUERDO: **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, POR UN MONTO TOTAL DE \$89,485,034.00 (SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), DE LOS CUALES \$38,927,917.00 (SON: TREINTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL, NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDEN AL



FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE PODRÁN PERCIBIR LOS PARTIDOS Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL Y \$50,557,117.00 (SON: CINCUENTA MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL, CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) AL GASTO DE OPERACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO; TAL COMO SE DESGLOSA EN LOS ANEXOS UNO, DOS, TRES Y CUATRO QUE FORMAN PARTE DE ESTE ACUERDO; LO ANTERIOR, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE REMITA, EN SU OPORTUNIDAD, EL PROYECTO APROBADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA IV A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE APRUEBA QUE EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS SEA MODIFICADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SE REALICEN LOS AJUSTES NECESARIOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS DEL INSTITUTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA IV A LA IX DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ÉSTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/068/12 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN PRIMERA RONDA, LICENCIADO ARTURO AGUILAR. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ:** GRACIAS, ES IMPORTANTE MANIFESTAR DE QUE TENEMOS, PUES, YA UN BUEN TIEMPO BUSCANDO EN ESTE CASO LA INSTITUCIÓN AHORRAR PARA HACER EL EDIFICIO. YO CREO QUE SE DEBE DE PLANTEAR DENTRO DE ESTE PRESUPUESTO COMO UNA PRIORIDAD LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO. EVIDENTEMENTE NO VA A ALCANZAR CON LO QUE HAY, SERÍA ILÓGICO PENSARLO, PERO SÍ COMO TODO PROYECTO SE PUEDE REALIZAR EN ETAPAS Y SÍ SEGUIMOS ESPERANDO DE QUE NOS SAQUEMOS LA LOTERÍA Y QUE EL EJECUTIVO ENVÍE AL CONGRESO RECURSOS



EXTRAORDINARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, PUES NUNCA LO VAMOS HACER, YO CREO QUE SE GASTA MUCHÍSIMO EN RENTAS Y LA VERDAD HASTA LES HACE FALTA Y SE RENTAN OFICINAS PARA RESGUARDAR ALGUNAS COSAS, YO CREO QUE LA EXIGENCIA DE ACCIÓN NACIONAL ES DE QUE SE PLANTEE EL INICIO POR ETAPAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO Y DE LAS INSTALACIONES, PUES, YA BASTANTE TIEMPO NOS TIENEN EN QUE SE AHORRA, EN QUE SE PRETENDE HACER, ENTONCES SÍ ME GUSTARÍA QUE SE TOMA EN CUENTA PARA QUE EN SU MOMENTO IGUAL SE HAGA EL ANÁLISIS Y SE PLANTEE AL EJECUTIVO Y SE TURNE AL CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS.....

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ES MUY IMPORTANTE SU PROPUESTA, TOMAREMOS NOTA Y, SOBRE TODO, TENEMOS LA DISPOSICIÓN PARA HACER ESTA ACTIVIDAD, CREO QUE ESTAMOS ESPERANDO PRECISAMENTE QUE SE CONCLUYERAN CON LOS TRABAJOS EHHH..., DEL PROCESO ELECTORAL PARA RETOMAR ESTA ACTIVIDAD, DE BUSCAR LA POSIBILIDAD DE TENER NUESTRO PROPIO EDIFICIO O AL MENOS EMPLEAR EL RECURSO CON EL QUE YA CONTAMOS PARA INICIAR UNA PRIMERA ETAPA EN EL CUAL PODAMOS AL MENOS RESGUARDAR NUESTROS EHHH..., DOCUMENTOS, PORQUE NUESTROS ARCHIVOS ESTÁN TAMBIÉN EN UNA OFICINA APARTE, ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN Y LOS ARCHIVOS EHH..., HISTÓRICOS, DE TAL FORMA QUE VAMOS A VER ESTA POSIBILIDAD DE DARLE CELERIDAD Y, EN BREVE, TENDREMOS ALGUNA REUNIÓN PARA PODER ANALIZAR CON LO QUE CONTAMOS Y CON LO QUE PODEMOS HACER RESPECTO AL EDIFICIO DEL INSTITUTO. MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA? (PAUSA) SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE....

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ACUERDO NÚM. CG/068/12, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE. Y ME PERMITO INFORMAR, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”



EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS
GENERALES. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS
SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA VIERNES 12 DE
OCTUBRE DE 2012, SE CLAUSURA LA 23ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENOS
DÍAS.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.



“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”





“ 2012, Año de la Cultura Maya.”

